

## Ressenyes

INÉS ALBERD

*La nueva familia española*

Madrid: Taurus, 1999

389 pág. ISBN: 84-306-0349-2

La profesora Inés Alberdi es catedrática de Sociología en la Universidad Complutense de Madrid, donde enseña Sociología Política y Sociología de las Relaciones de Género. Acaba de publicar *La nueva familia española*, libro que dedica al estudio de los procesos de cambio que se han producido en la familia española en las tres últimas décadas. Analiza cuáles han sido estos cambios, en qué medida se han manifestado, cuáles fueron sus orígenes y cómo se han interrelacionado con otros procesos sociales que han configurado el cambio social en España en este final de siglo xx.

Entre la introducción y el epílogo Alberdi desarrolla once capítulos en los que busca responder a diversas preguntas en relación con su objeto de estudio: ¿Qué valores orientan hoy las conductas de la ciudadanía española en sus relaciones familiares? ¿Qué respuestas legislativas se han dado en España a las nuevas formas y estructuras de las familias? ¿Cómo han evolucionado las variables demográficas? ¿Cómo se desenvuelven las relaciones de pareja ante la creciente libertad individual en la toma de decisiones?

¿Qué nuevas problemáticas conlleva la relación entre padres, madres e hijos caracterizadas en España por un clima de libertad y de tolerancia elevados? ¿El divorcio, como se vive en España? ¿Cómo ha cambiado la situación social de las mujeres españolas y en qué sentido sus comportamientos laborales han modificado los modelos de organización familiar? ¿Cuáles son las actitudes de los hombres españoles ante las nuevas relaciones familiares? ¿Cuál ha sido el impacto del desarrollo económico en las condiciones materiales de vida de los hogares y de las familias? ¿Cómo son las relaciones entre generaciones en el seno de las familias, y cuál es la situación de las personas ancianas? ¿Cómo han influido las teorías y demandas del movimiento feminista en la evolución de las relaciones familiares? Para relacionar y estructurar unos aspectos con otros, Alberdi elige, como eje interpretativo, la cuestión de los cambios en las relaciones de poder entre sexos y entre generaciones. Estos cambios, profundos y visibles según la autora, se amparan en la democratización de la sociedad española y en el creciente

proceso de individuación de los derechos sociales de ciudadanía.

Frente a los que prefieren mirar al pasado, resistirse a los cambios y denunciar una supuesta pérdida de valores familiares, la respuesta de la autora es contundente: los nuevos valores y comportamientos familiares presentan hoy una clara superioridad ética y moral respecto a los vigentes en España hace treinta o cuarenta años. El principio de igualdad entre hombres y mujeres —afirmado en la Constitución democrática de 1978— es de una talla moral muy superior a los valores vinculados al respeto a la autoridad patriarcal propia de la familia no democrática. Es decir, cuando los valores de la libertad, la igualdad, la tolerancia y la democracia doméstica empiezan hoy a presidir —no sin excepciones, desde luego— las relaciones familiares, es anacrónico y reaccionario considerar éticamente superiores los principios de sumisión y homogeneidad familiar que dominaban antaño en la sociedad española.

Ahora bien, apostar por una interpretación positiva de las transformaciones de la familia española no implica negar la existencia de conflictos derivados de los procesos de cambio. En todas las sociedades democráticas el conflicto y la negociación deben ser considerados inherentes a las relaciones humanas, en tanto que los intereses de personas y grupos no siempre coinciden, aunque sean legítimos. En el caso de las familias españolas, las relaciones de pareja son hoy mucho más negociadas, mucho más vulnerables e inestables que en el pasado. Porque mujeres y hombres tienen derechos e intereses individuales propios y ya no existe la imposición legal y autoritaria de un solo modelo de familia. Así, aunque la ruptura matrimonial (el divorcio es legal en España desde 1981) puede producir consecuencias indeseadas en el resto de la familia, a menudo son mayores los males si se mantiene un

clima de indiferencia, infelicidad o agresividad entre las personas del grupo familiar. Las familias monoparentales, contrariamente a lo que se supone, no producen en España un debilitamiento de los lazos familiares, puesto que multiplican los contactos con la familia extensa. Hoy la composición de las unidades familiares en España es más reducida que en el pasado, pero, en cambio, la coexistencia y solidaridad entre generaciones es mucho más extensa en el tiempo, porque las personas ancianas viven más años.

Así pues, frente a la supuesta crisis de la familia occidental, Alberdi va mostrando que la familia española ha cambiado profundamente para constituirse en una institución más democrática, diversa e inestable que en el pasado, pero con un futuro bastante asegurado si se entiende por familia una red de relaciones de solidaridad y afecto entre generaciones. Quizá algo ingenuamente, ve asegurado este futuro de la nueva familia por sus fundamentos éticos y morales, olvidando que no siempre lo más ético es lo que perdura. Sea como sea, es bien cierto que los resultados de las encuestas de opinión en España sobre la valoración que la ciudadanía hace de sus relaciones familiares muestran que esta valoración es altamente positiva. Para los ciudadanos y ciudadanas españoles la familia continua ocupando un espacio de primer orden en sus prioridades vitales.

Alberdi desarrolla estas ideas, aquí solamente apuntadas, a través de los distintos capítulos de *La nueva familia española* con un buen aparato estadístico y argumental. Por tanto, las interpretaciones de la autora son bastante convincentes. Comparto con ella su realismo optimista sobre las tendencias democráticas de las nuevas relaciones de convivencia familiar en un contexto social en el que la jerarquía patriarcal entre hombres y mujeres, padres e hijos ha sido

deslegitimada (que no erradicada). También estoy de acuerdo sobre que la acción de las mujeres españolas a favor de su propia emancipación ha sido rápida y excepcional (y que los hombres españoles están redefiniendo su posición social de género pero con muchas resistencias a perder los privilegios del pasado). Sin embargo, mantengo algunas discrepancias con Alberdi. Algunas solo de tono, otras más sustanciales.

En primer lugar, quiero reforzar la idea de que en España hay una gran distancia entre el triunfo de los ideales democráticos y su asunción en las prácticas sociales. Con la democracia política, el conjunto de la sociedad española optó abiertamente por los ideales democráticos y de equidad social. Pero las condiciones objetivas de posibilidad —entre ellas la situación del mercado de trabajo con la mayor tasa de paro de Europa, o el precario sistema de protección asistencial a las personas no integradas en el mercado de trabajo— no permite a muchas mujeres y hombres españoles la realización material de aquellos ideales. Las desigualdades por razón de género y de clase, aunque han disminuido de manera muy notable, son aún importantes en España.

En segundo lugar, mis discrepancias con los planteamientos de la autora son mayores cuando argumenta en torno del papel del Estado español en la emancipación de las mujeres. Y discrepo en varios sentidos. Alberdi afirma que las familias españolas se han beneficiado enormemente del nuevo sistema público de atención social, que les permite ejercer el derecho a la salud, la educación y la seguridad social. Hasta aquí, en términos generales, es posible adherirse a la autora, puesto que hace referencia a fenómenos globales totalmente contrastables. Pero continúa diciendo que: «Estos cambios han ayudado enormemente a las familias pues, al transformarse en responsabilidades públicas

buena parte de sus obligaciones, han podido aplicar sus esfuerzos en otros campos. Las mujeres, sobre todo, han podido incorporarse al trabajo remunerado, elevando con ello el nivel de vida de sus familias y aumentando sus tiempos de formación y ocio» (Alberdi, 1999: 14). Aquí, su interpretación no coincide con la mía. El Estado de bienestar español se ha desarrollado notablemente en estos últimos treinta años, pero no ha realizado una ruptura clara con el anterior modelo de política social del estado franquista. Así, por ejemplo, ha mantenido íntegramente el modelo del «hombre cabeza de familia» («hombre ganador del pan»), aunque haya ampliado la oferta de los derechos sociales al conjunto de la población.

Una de las características más relevantes de nuestro sistema de bienestar es su bajo nivel de desmercantilización y desfamiliarización. Es decir, cualquier español, hombre o mujer, necesita estar plenamente integrado en el mercado de trabajo si quiere formar una familia y tener hijos. El sistema español de protección social deja fuera de su cobertura tanto a los jóvenes que buscan su primer trabajo como a las mujeres sin ocupación laboral. El hecho de que estas categorías de población no tengan derecho a ningún tipo de prestación por paro las sitúa fuera de la órbita del Estado del bienestar y las hace caer bajo la dependencia familiar. Un joven que quiera emanciparse de su familia de origen o un ama de casa que desee separarse de su marido lo tiene muy difícil en el estado actual del mercado de trabajo y del sistema de protección social en España. Con la universalización de la sanidad, en los años ochenta, se dio un paso de gigante hacia una sociedad del bienestar en la cual el acceso a los derechos sociales relativos a la salud no dependía de la situación familiar, del estado civil o de la integración en el mercado de trabajo. Actualmente todo ciudadano y

toda ciudadana tienen derecho a la asistencia sanitaria, independientemente de si ha cotizado o no previamente. Éste es quizá el mejor ejemplo de lo que queremos decir con los términos de desmercantilización y desfamiliarización. Si bien la prestación de los servicios sanitarios se ha individualizado (lo cual no significa que las familias no continúen teniendo un papel básico y fundamental en el mantenimiento de la salud de las personas), la provisión de otros beneficios del Estado del bienestar continúa dependiendo de la integración en el mercado de trabajo o de la situación familiar.

En España, las políticas en apoyo a los procesos democratizadores de las familias han brillado por su ausencia. Y las mujeres jóvenes, que hoy disponen de un elevado nivel de estudios y formación, han decidido no tener hijos. De manera que la tasa de fecundidad española es una de las más bajas del mundo, a pesar de la existencia en España de fuertes solidaridades intergeneracionales. Ello da la medida de los efectos de un Estado de bienestar que no ha incluido en su agenda política ningún programa de apoyo sustancial a las personas que tienen responsabilidades familiares (a excepción del programa relativo a las prestaciones por maternidad). Por otra parte, los jóvenes españoles dependen completamente de la familia para poder emanciparse cuando no disponen de autonomía económica, cosa frecuente en un contexto de importantes tasas de paro juvenil y femenino o de un mercado que ofrece sobre todo trabajo temporal muy precario. Pero, a falta de una respuesta colectiva a las nuevas realidades sociales y familiares, las mujeres han desarrollado estrategias individuales para poder asumir las responsabilidades derivadas del trabajo remunerado y del trabajo doméstico-familiar. Pero las estrategias individuales llevan a un aumento de la desigualdad entre las propias muje-

res y las familias, puesto que sólo las de clase media pueden acceder a los servicios del mercado para poder conciliar el trabajo remunerado y el trabajo doméstico-familiar.

Una tercera cuestión hace referencia a los resultados de las encuestas de opinión en España, en las cuales aparece que la ciudadanía otorga a la familia un lugar preeminente en sus vidas. Yo creo que lo que la ciudadanía valora es la existencia, o su deseo, de un marco de seguridad personal no condicionado por las batallas del mercado. En algunos países europeos, especialmente los países escandinavos, este marco de seguridad lo ofrece en gran medida el Estado del bienestar. En España, el Estado del bienestar se sustenta sobre un fuerte familismo de raíz católica, y el apoyo tan mayoritario de la población a la institución familiar obedece, a mi entender, a tres razones. Primero, porque existe en efecto una fuerte tradición familista y comunitaria que, aunque está cediendo paso a la individuación de los derechos y al individualismo como valor, no deja de influir en las prácticas sociales. Segundo, la familia en España es, para quienes la integran, una fuente de apoyo económico impresionante en todas las clases sociales (ayudas monetarias para la compra del piso, mantenimiento de los jóvenes en la familia hasta los treinta años, intercambios de tiempo y servicios, regalos en los aniversarios, etc. Tercero, por todo lo dicho anteriormente, la ciudadanía sabe que debe contar con su familia para las necesidades de la vida cotidiana relacionadas con la atención, cuidado y manutención de las personas no integradas en el mercado laboral (criaturas, jóvenes, personas ancianas y enfermas). El Estado garantiza su apoyo en situaciones extremas de enfermedad o necesidad, pero: ¿Quién mantiene a los jóvenes en paro?, ¿Quién cuida a las criaturas de 0 a 3 años cuando las madres trabajan?, ¿Quién cuida a las personas

enfermas o discapacitadas?, ¿Quién se ocupa de los ancianos y ancianas cuando pierden su autonomía? ¿Quién ayuda económicamente a los hijos e hijas a acceder a una residencia propia?, ¿Quién se ocupa de los niños en horario extraescolar?, etc. Siempre, salvando poquísimas excepciones, son las familias las que actúan. Y quien no cuenta con su familia lo tiene francamente difícil.

El libro de Inés Alberdi contiene tantas sugerencias que, dado que el espacio es limitado, lo mejor que puedo ya decir es que se lea. Su validez sociológica es

indiscutible y nos ofrece una oportunidad excelente para discutir y ahondar en lo que resta por hacer para extender la democracia en las relaciones personales y familiares. Su discurso feminista es un discurso abierto, utópico y cargado de honradez democrática. Por ello solo resta decir: Gracias, Inés.

Cristina Brullet

Departament de Sociologia

Universitat Autònoma de Bellaterra

08193 Bellaterra (Barcelona). Spain

cristina.brullet@uab.es

MANUEL HERRERA GÓMEZ

*La rebelión del objeto. Elección del método y ciencias sociales*

Granada: Editorial Comares, 1999

248 páginas

Una de las actividades que la filosofía esboza consiste en invitar, tanto al hombre de la calle como al científico social, a plantearse interrogantes y trascender de cualquier manera su situación práctico-inmediata. Este plantearse preguntas es eso, una actividad. Comprometiéndose en ella, hombres y mujeres se cuestionan las acciones que realizan en las sociedades donde han decidido o les ha tocado vivir. Entre los numerosos problemas que adquieren el carácter de filosóficos, en cuanto que lanzan preguntas sobre los seres humanos y su lugar en el espacio cultural en que viven, la obra de Manuel Herrera ha seleccionado tres en particular. En mi opinión, son temas no sólo canónicos, sino relativamente aprovechables. Me refiero al tema del método con el que las ciencias sociales comprenden o explican —o deben explicar— el propio objeto, la cuestión de la racionalidad del obrar (¿existe una única racionalidad que no esté enmarcada en una única época, es decir, válida

para cualquier tiempo, y universal, independiente del contenido cultural que expresa?) y el tema de la imagen del actor.

Teniendo pesentes estas consideraciones, el primer objetivo del profesor Herrera ha sido trazar un perfil histórico de los problemas epistemológicos presentes en las ciencias sociales. Para llevarlo a cabo ha recogido, ordenado y reconstruido sintéticamente las etapas (y la literatura) de un debate. Éste tiene su punto de partida en Alemania en las décadas finales del siglo XIX y el inicio del siglo XX, desplegándose siguiendo una línea significativa hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. Al trazar tal perfil, el autor permanece, por así decir, en la trastienda, al servicio de la exposición. Llegados a este punto, y a fin de no desviarse, es necesario hacer una precisión importante. Existen dos formas de ofrecer un dar cuentas de una disciplina filosófica o de un campo de investigación: